

Ley Nº 17.695

ARMADA NACIONAL

EJERCICIO NAVAL INTERNACIONAL UNITAS 2003

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulantes del Buque ROU 03 "Montevideo" y Alumnos aspirantes de la Escuela Naval, compuesta por 26 (veintiséis) integrantes del Personal Superior, 138 (ciento treinta y ocho) integrantes del Personal Subalterno y 38 (treinta y ocho) Alumnos aspirantes de la Escuela Naval, con la finalidad de participar en el Ejercicio Naval Multinacional UNITAS 2003, con Unidades de las Armadas de la República Argentina, República Federativa del Brasil, Reino de España, Estados Unidos de América y República del Perú, entre el 10 de octubre y el 2 de noviembre de 2003, con escala en Puerto Belgrano (República Argentina).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, 7 de octubre de 2003.

LUIS HIERRO LÓPEZ, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de octubre de 2003.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

HIERRO LÓPEZ. YAMANDÚ FAU. GUILLERMO STIRLING. GUILLERMO VALLES.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.